

1340 REAL DECRETO 58/1978, de 13 de enero, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Melilla a don Tomás Sanz Hoyos.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Tomás Sanz Hoyos Delegado provincial de Trabajo de Melilla, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA

1341 REAL DECRETO 59/1978, de 13 de enero, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Oviedo a don Federico Alonso Villalobos Merino.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Federico Alonso Villalobos Merino Delegado provincial de Trabajo de Oviedo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA

1342 REAL DECRETO 60/1978, de 13 de enero, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Zamora a don Manuel José Díaz López.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Manuel José Díaz López Delegado provincial de Trabajo de Zamora, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA**1343** CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de julio de 1977 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos Agrícolas e Ingenieros Técnicos Agrícolas procedentes de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir, referida a 31 de diciembre de 1976.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1977, páginas 22583 a 22612, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Número de orden, 23. Alés Reinlein, Luis; número de Registro de Personal, A02AG145; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 38-9-16», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 38-9-10».

Número de orden, 253; Montalbán Martínez, Manuel; número de Registro de Personal, A02AG478; donde dice: «Servicios previos reconocidos: 2-0-0», debe figurar en blanco.

Número de orden, 254; Ramos Luque, Amalia; número de Registro de Personal, A02AG479; donde dice: «Servicios previos

reconocidos, en blanco», debe decir: «Servicios previos reconocidos: 2-0-0».

Número de orden, 590; Siegfried Fuertes, Emilio; número de Registro de Personal, A02AG831; donde dice: «Servicios prestados a la Administración Militar, en blanco», debe decir: «Servicios prestados a la Administración Militar: 0-4-0».

Número de orden, 597; García Arranz, Ramón; número de Registro de Personal, A02AG832; donde dice: «Servicios prestados a la Administración Militar: 0-4-0», debe figurar en blanco.

Número de orden, 628; Torreira Jacinto, Rodolfo; número de Registro de Personal, A02AG861; donde dice: «Fecha primer nombramiento: 24-ene-64», debe decir: «Fecha primer nombramiento: 24-ene-63».

Número de orden, 699; Martínez Beringola, María Luisa; número de Registro de Personal, A02AG935; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 10-9-8», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 10-8-8».

Número de orden, 740; Díaz García, Daniel Eugenio; número de Registro de Personal, A02AG981; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 6-1-2», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 6-1-21».

Número de orden, 789; García Martín, Juan Bautista; número de Registro de Personal, A02AG1011; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 4-8-16», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 4-8-18».

Número de orden, 798; Rodríguez de la Rubia Rodríguez Manzanque, Luis Tomás; número de Registro de Personal, A02AG1041; donde dice: «Servicios dentro del Cuerpo: 3-1-20», debe decir: «Servicios dentro del Cuerpo: 3-1-19».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**1344** ORDEN de 28 de diciembre de 1977 por la que se nombran, previa oposición libre y restringida, funcionarios de la Escala Técnica del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta de 23 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 16 de noviembre) del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social, por el sistema de oposición libre y restringida, convocada por Resolución de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 21 de septiembre), y en cumplimiento de lo que determina el artículo 6.º, 5.c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Técnica del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social a los opositores aprobados que figuran en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y lugar de destino.

El nombramiento tiene carácter definitivo, y deberán tomar posesión como funcionarios de la Escala Técnica, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director general del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social extenderá los nombramientos correspondientes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7.b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

ANEXO

T03GO15A0020P. Luis de Benito Ruiz (TL). 1-4-1952. Madrid.
T03GO15A0021P. Joaquín Martín Ortiz (TL). 12-9-1947. Castellón.

T03GO15A0022P. Isabel María Domenech Sánchez (TL). 23-8-1951. Madrid.

T03GO15A0023P. María Isabel Maldonado Ramos (TL). 11-10-1953. Madrid.

T03GO15A0024P. Enrique Romo Costillas (TL). 22-7-1945. Madrid.

T03GO15A0025P. José María García Máiquez (TL). 27-6-1944. Cádiz.

T03GO15A0026P. Pilar Echevarría de Rada (TL). 21-12-1953. Madrid.

T03GO15A0027P. Rosa María Puente Morales (TL). 11-5-1950. Madrid.